

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **088**

Fecha Estado: 02/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120180041200	Verbal	DAVID SALDARRIAGA VALENCIA	MARIO ALBEIRO MONTOYA OSORIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE DECRETA LA PRÓRROGA DE COMPETENCIA EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 121 DEL C.G.P, FIJA FECHA PARA LA AUDIENCIA DE FALLO DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL C.G.P PARA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2021 A LAS 9:00 A.M	01/06/2021		
05001310300120190021300	Ejecutivo Singular	MARTIN ARISTIZABAL CARDENAS	STAILONE GARCIA TORRES	Sentencia de primera instancia SE DECLARA LA PROSPERIDAD DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, EN TAL SENTIDO SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN AL COMPÁS DE LO DETERMINADO EN EL PRESENTE FALLO; SE CONDENA A LA EJECUTADA LA OBLIGACIÓN DE PAGAR A LA PARTE EJECUTANTE LAS COSTAS CAUSADAS REBAJADAS EN UN 50%, Y SE PROCEDE POR SECRETARÍA A LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	01/06/2021		
05001310300120190052800	Verbal	LUZ DEL SOCORRO ZAPATA BOTERO	HUMBERTO CASTAÑEDA ARIAS	Auto avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO, FIJA FECHA Y HORA PARA CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA PARA EL 30 DE JULIO DEL 2021 A LA 9:00 A.M , PONE EN CONOCIMIENTO DICCTAMEN PERICIAL, RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN (NO REPONE AUTO) Y REQUIERE A LAS PARTES	01/06/2021		
05001310300120210003200	Verbal	HERNAN DE JESUS ZAPATA VANEGAS	GÓMEZ Y GONZÁLEZY CIA S. EN S.S	Auto inadmite demanda EXIGE REQUISITOS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS SO PENA DE SER RECHAZADA LA DEMANDA.	01/06/2021		
05001310300120210003300	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ORLANDO JIMENEZ CARDONA	GRUPO EMPRESARIAL OPORTUNIDAD DE NEGOCIOS SAS -GRUEMPRONEG SAS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda SE ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR ESTE AUTO CONJUNTAMENTE CON EL AUTO QUE ADMITIÓ LA DEMADNA	01/06/2021		
05001310300120210004100	Verbal	EDUARDO DANIEL GAVIRIA GARZON	GUILLERMO ALIRIO TORO ARBOLEDA	Auto inadmite demanda EXIGE REQUISITOS SO PENA DE RECHAZO	01/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310300120210004300</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	CONSTRUCCIONES JJ COLORADO	Auto libra mandamiento ejecutivo Y RECONOCE PERSONERÍA Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	01/06/2021		
<b>05001310300120210012100</b>	Tutelas	JUANA CLIMACO SALDARRIAGA ZAPATA	UARIV	Auto requiere REQUIERE A LA ENTIDAD ACCIONADA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA PREVIO A DAR INICIO AL INCIDENTE DE DESACATO	01/06/2021		
<b>05001310300120210016100</b>	Tutelas	MARIA FIDELIA MOSQUERA MOSQUERA	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia PROVIDENCIA DEL 31 DE MAYO DEL 2021 - DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL	01/06/2021		
<b>05001400301820210039001</b>	Tutelas	PROTECCION	ALCALDIA DE USIACURI - ATLANTICO	Sentencia tutela segunda instancia PROVIDENCIA DEL 27 DE MAYO DEL 2021 - CONFIRMA FALLO QUE ORDENÒ RESPONDER EL DERECHO DE PETICIÓN	01/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS ALBERTO SIERRA E.  
SECRETARIO (A)